

FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIOS	SUPERFICIE AFECTADA (m²)			CULTIVO	DÍA/HORA
			Exp.	Serv.	O. T.		
116	11/645	Don Marino Sánchez Prieto	314			Pinar	18.2.2009 9.30 a 11.00
117	11/9058	Desconocido	465			Urbano	"
119 123	11/9004 12/544	Ministerio Fomento	4.254 565			Urbano Pastizal	"
120	11/546	Ablocade, S.L.	15.735			Pinar	18.2.2009 11.30 a 14.00
121	12/545	Walpimar 37, S.A.	2.202			Labor secano	"
124	12/9001	Desconocido	979			Urbano	"
126	11/115	Don Antonio Martín María y doña Custodia Antonio González	553	1.219		Labor regadio	"
128	11/122			49		Labor regadio	"
127	11/121	Todo Riego Lepe, S.L.		7		Frutal secano	"
129	11/32	Don Manuel Fernández Prieto	16	1.341		Pastizal	19.2.2009 9.30 a 11.00
130	11/35	Don Manuel Vaz Zamorano	32	2.577		Labor secano	"
132	11/435	Don José Martín Gómez	16	1.484		Frutal regadio	"
133	11/442	Don Antonio Prieto Orta			262	Labor secano	"
134	11/451	Don Manuel Mingorance Ruiz y don Francisco Fernández Fernández			897	"	"
1351	11/461	Don Manuel M.ª Oria Tinoco y doña Antonia Cordero Ferrera			571	"	"
136	11/464	Don Rafael Barrera	16		692	Pastizal	19.2.2009 11.30 a 14.00
137	11/467	Doña M.ª Carmen Gómez Rodríguez			212	"	"
138	11/468	Doña Natividad Rodríguez Segovia Jurado y Otro.			116	"	"
139	11/470	Construcciones Gey y Márquez, S.A.			270	"	"
141	11/531	Don José Antonio González Perales			244	"	"

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 1-HU-1628 que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 17 de octubre de 2008 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 1-HU-1628.-«Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-494, P.K. 17,1 al 18,6. TCA 9-06», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 6 de octubre de 2008.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan los días 9 y 10 de marzo de 2009 en los Ayuntamientos de Palos de la Frontera y Moguer, respectivamente, en horas de 10,30 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Pre-

vias a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

Término Municipal: Palos de la Frontera.
Lugar: Ayuntamiento.

Concepto: Levantamiento actas previas.
Día: 9 de marzo de 2009.
Hora: De 10.30 a 14.00.

FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIOS	SUPERFICIE AFECTADA	CULTIVO
1	5/62	Don Francisco Garrocho Moreno	2.098 m ²	
2	5/82	Don Francisco Garrocho Moreno	1.276 m ²	Labor regadío
3	5/6	Sociedad Estatal de Promoción y Equipación	367 m ²	Pastos
4	13/6	Sociedad Estatal de Promoción y Equipación	1.426 m ²	Eucaliptos
5	13/8	Desconocido	1.177 m ²	Improductivo
13	5/61	Sociedad Estatal de Promoción y Equipación	9.921 m ²	Labor regadío
14	5/63	Don Francisco Garrocho Moreno	1.147 m ²	Labor regadío
15	5/65	Sociedad Estatal de Promoción y Equipación	1.701 m ²	Labor regadío
16	13/12	Sociedad Estatal de Promoción y Equipación	1.133 m ²	Labor regadío

Término Municipal: Moguer.
Lugar: Ayuntamiento.

Concepto: Levantamiento actas previas.
Día: 10 de marzo de 2009.
Hora: De 10.30 a 14.00.

FINCA	POL./PAR.	PROPIETARIOS	SUPERFICIE AFECTADA	CULTIVO
6	42/8001	Ayuntamiento de Moguer	5.797 m ²	Pinar/Pastizal
7	42/8002	Don José Cerezo Coronel	4.443 m ²	Labor regadío
8	42/8003	Frutas Cerezo, S.L.	4.248 m ²	Labor regadío
9	42/8006	FRESSANI, S.L.	4.484 m ²	Labor regadío
10	42/8009	M.ª del Pilar Millán Rodríguez	1.798 m ²	Labor regadío
11	42/8010	Ayuntamiento de Moguer	1.613 m ²	Pinar
12	42/8013	Doña María Moreno Cerezo	664 m ²	Labor regadío
17	35/8067	Don José Cumbreiras Robles	308 m ²	Labor regadío
18	35/8069	Don Francisco Fernández Vélez	6.278 m ²	Labor regadío
19	35/8071	FRESSANI, S.L.	12.164 m ²	Labor regadío

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 2-HU-1464 que se cita para el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 17 de octubre de 2008 se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 2-HU-1464.-«Variante de Calañas en la A-493 (actual A-496) y la A-485 (actual HU-5101)». modificado núm. 1, cuyo proyecto fue aprobado con fecha 6 de octubre de 2008.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta resolución para que comparezcan los días 27 de enero de 2009 en el Ayuntamiento de Calañas, en horas de 10,30 a 13,30, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación.

Huelva, 19 de diciembre de 2008.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.